

# CREE SU PROPIO FONDO DE DOTACIÓN



# CUADERNILLO DEL FONDO DE DOTACIÓN

Cualquier iglesia u organización religiosa sin fines de lucro puede crear un fondo flexible para acumular una fuente permanente de apoyo para el futuro. Si tiene dudas sobre cómo crear un fondo de dotación en InFaith Community Foundation, llame al 800.365.4172.

## SU ORGANIZACIÓN O IGLESIA

Nombre de la organización \_\_\_\_\_

Afiliación religiosa \_\_\_\_\_

Número de identificación impositiva de la organización \_\_\_\_\_

Fecha de constitución \_\_\_\_\_ Estado de constitución \_\_\_\_\_

Dirección de la organización \_\_\_\_\_

Ciudad, estado y código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Nombre del miembro del clero o director ejecutivo \_\_\_\_\_

Sr.  Doña.  Sra.  Srta.  Rev.  Otro \_\_\_\_\_

## SU FONDO DE DOTACIÓN

Nombre del fondo \_\_\_\_\_

Objetivo del fondo  Dotación  Otro, favor de describir \_\_\_\_\_

Monto inicial de la donación \$ \_\_\_\_\_ Notas: \_\_\_\_\_

*La donación inicial mínima es de \$25,000. Donaciones adicionales de \$1,000 o más son bienvenidas en cualquier momento.*

## SELECCIÓN DE INVERSIÓN

Usted tiene la opción de seleccionar dónde se asigna la inversión de su fondo. Si no se marca ningún casillero, los activos se invertirán en la Cartera de crecimiento «Mission».

**Asignación personalizada** con reajuste trimestral (*indique la asignación en números enteros, debe dar un total de 100%*)

### OPCIONES DE CARTERA

\_\_\_\_\_% **Cartera de crecimiento «Core»**  
*85% renta variable/15% renta fija*

\_\_\_\_\_% **Cartera de crecimiento «Mission»**  
*85% renta variable/15% renta fija*

\_\_\_\_\_% **Cartera WomenInvest**  
*75% renta variable/25%*

\_\_\_\_\_% **Cartera de ingresos**  
*100% renta fija*

### OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Inversión para crecimiento y apoyo sostenido máximo hasta una fecha lejana.

Inversión para crecimiento y apoyo sostenido máximo mediante inversiones competidas con la misión para obtener resultados positivos en organizaciones benéficas asociadas a nuestra institución.

Inversión para brindar el apoyo máximo a organizaciones benéficas a través de inversiones que prosperan cuando a las mujeres les va bien, ya que aborda los factores que perpetúan la violencia contra la mujer.

Inversión para la estabilidad y distribuciones máximas dentro de un plazo más breve.

*Según las regulaciones del IRS, las recomendaciones de inversión son solo orientativas e InFaith puede, a su exclusivo y absoluto criterio, seguir o negarse a seguir sus recomendaciones. InFaith puede, en cualquier momento, a su exclusivo y absoluto criterio, cambiar la inversión de la totalidad o parte de los activos que se encuentran en el fondo. Al aceptar su recomendación, las inversiones se administrarán de acuerdo con las políticas financieras de InFaith. Las inversiones están sujetas a los riesgos del mercado y las fluctuaciones en las tasas de interés normales, y cualquier pérdida o ganancia generada por las inversiones antecedentes se reflejará en el valor del fondo consecuentemente. Usted puede cambiar su selección de inversión si su dotación necesita un cambio.*

## EL ASESOR DE SU FONDO

Indique su nombre y cargo según su función en el fondo (por ejemplo: John Doe, Presidente del Comité de Donación).

Nombre del asesor del fondo \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Teléfono (a. m.) \_\_\_\_\_ Teléfono (p. m.) \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

## DIVULGACIONES EN PUBLICACIONES DE INFaITH

InFaith publica, de vez en cuando, los nombres de los fondos en publicaciones tales como el informe anual, boletines informativos, redes sociales y otras comunicaciones. Indique abajo si usted permite o no que su fondo sea identificado en publicaciones en línea e impresas. Si no marca ningún casillero, InFaith supone que la organización desea permanecer anónima en las publicaciones de InFaith.

Autorizamos a InFaith a dar a conocer nuestro fondo por su nombre en las publicaciones de InFaith.

## BENEFICIARIO CARITATIVO CONTINGENTE

Indique a dónde desea dirigir su fondo si pierde su condición de exento de impuestos o si deja de ser una organización viable. Si no se marca ningún casillero, InFaith supone que su recomendación es el fondo InFaith Community Fund.

InFaith Community Fund

Uno o más fondos InFaith Field of Interest Fund::

Socorro a damnificados

ELCA y organizaciones relacionadas

Educación

LCMS y organizaciones relacionadas

Servicios de salud

WELS y organizaciones relacionadas

Servicios humanos

Organizaciones ecuménicas o interreligiosas

Otro \_\_\_\_\_

**Notas adicionales** \_\_\_\_\_

## ENVÍE EL CUADERNILLO DE SU FONDO

Una vez que complete el cuadernillo de su fondo, envíelo a la siguiente dirección:

InFaith Community Foundation  
625 Fourth Avenue South, Suite 1500  
Minneapolis, Minnesota 55415

¿Tiene preguntas?

Teléfono: 800.365.4172. Correo electrónico: [contact@inFaithFound.org](mailto:contact@inFaithFound.org). Fax: 612.844.4109.

Al recibir el cuadernillo completo, InFaith preparará un acuerdo de creación del fondo que reflejará sus intereses de dotación. Para estar seguro de que sus deseos están expresados correctamente, el acuerdo de creación del fondo debe ser examinado y firmado antes de hacer su donación.

# INFORMACIÓN SOBRE ASESORES PROFESIONALES

Esta sección debe ser completada por el asesor profesional de la organización, cuando el mismo forma parte del proceso de donación. El asesor profesional debe revisar el Código de Ética para Promotores de Donaciones de InFaith (en la página 7) y firmar el acuse de recibo que aparece abajo. Cuando InFaith reciba el cuadernillo, se preparará el acuerdo de creación del fondo para que lo firme el representante autorizado de la organización. El acuerdo de creación del fondo se enviará al asesor del fondo de la organización y una copia al asesor profesional.

Nombre del asesor profesional \_\_\_\_\_ N° Oficina financiera regional \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

Ciudad, estado y código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Notas o instrucciones especiales \_\_\_\_\_

## Asesor profesional adicional que presta asistencia en la donación, si corresponde

Nombre del asesor profesional \_\_\_\_\_ N° Oficina financiera regional \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

Ciudad, estado y código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Notas o instrucciones especiales \_\_\_\_\_

---

## ACUSE DE RECIBO DEL COMPROMISO ÉTICO

He leído el Código de Ética para Promotores de Donaciones de InFaith (en la página 7) y me comprometo a respetar los principios enunciados allí.

\_\_\_\_\_  
Firma del asesor profesional

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del asesor profesional adicional

\_\_\_\_\_  
Fecha

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROMOTORES DE DONACIONES DE INFATH

El objetivo de este código es fomentar una planificación responsable de donaciones caritativas de parte de todos los que participan activamente en la promoción de donaciones para beneficiar a InFaith Community Foundation. Los asesores profesionales, como los planificadores de donaciones, agentes de seguros, asesores financieros, miembros del consejo y el personal de InFaith se denominan colectivamente «promotores de donaciones».

## CONFIANZA

Un promotor de donaciones actuará de manera justa, honesta, íntegra y sincera, y se esforzará en todo momento por representar y promover el concepto de administración cristiana.

## PROFESIONALISMO

Un promotor de donaciones asesorará a los donantes únicamente en las áreas en las que está capacitado. Actuando a favor de InFaith, se alentará al donante a analizar las donaciones propuestas con asesores legales e impositivos elegidos por el donante.

## PRIVACIDAD

El promotor de donaciones no compartirá, venderá ni intercambiará nombres, direcciones postales, direcciones de correo electrónico ni números telefónicos de los donantes. Las divulgaciones relativas a las donaciones se harán únicamente a las partes específicamente indicadas por el donante.

## EXPLICACIÓN DE DONACIONES

Un promotor de donaciones hará todo lo posible por garantizar que los donantes reciban una explicación completa sobre cómo se implementa la donación propuesta en su nombre.

## CONSECUENCIAS FINANCIERAS E IMPOSITIVAS

El Congreso ha implementado incentivos impositivos y financieros para las donaciones caritativas. Con dicho fin, el énfasis en la declaración sobre motivación filantrópica de ninguna manera minimiza la necesidad ni la pertinencia de una explicación completa y precisa de dichos incentivos y sus consecuencias para el donante de parte del promotor de donaciones.

## DIVULGACIÓN TOTAL

La función y la relación de todas las partes que participan en hacer y distribuir las donaciones serán divulgadas por completo al donante.

## CUMPLIMIENTO TOTAL

Un promotor de donaciones cumplirá con todas las leyes y reglamentaciones federales y estatales vigentes en todo momento.

## COMPENSACIÓN

El pago por intermediación, el pago de comisiones o de otros honorarios de parte de InFaith a un promotor de donaciones como condición para la entrega de una donación no es apropiada nunca.

## DECLARACIÓN JURADA

Como promotor de donaciones de InFaith, por el presente me comprometo a cumplir y respetar los parámetros, las prácticas y los principios éticos documentados en el presente.

## MOTIVACIÓN FILANTRÓPICA

Ante todo, las donaciones caritativas siempre se deben hacer con el deseo de parte del donante de apoyar el trabajo humano de instituciones benéficas.



Spreading Joy. Changing Lives.

[inFaithFound.org](http://inFaithFound.org) 625 FOURTH AVENUE SOUTH, SUITE 1500  
MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55415 p 800.365.4172 f 612.844.4109



InFaith Community Foundation está comprometida a la protección del medioambiente y, por eso, imprime en papel hecho con fibra 100% reciclada usando energía renovable con certificación Green-e y cumple con los estándares del Forest Stewardship Council.

© 2018 InFaith Community Foundation 6002ES-0518